



G.D.O.C. N° 264/2025

Asunción, 3 de abril de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la **Resolución DNCP N° 230/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 11/2025 **"SERVICIO DE FUMIGACION PARA SUCURSALES Y CENTROS DE ATENCION AL CLIENTE DEL BNF". – ID N° 460.320.-**

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

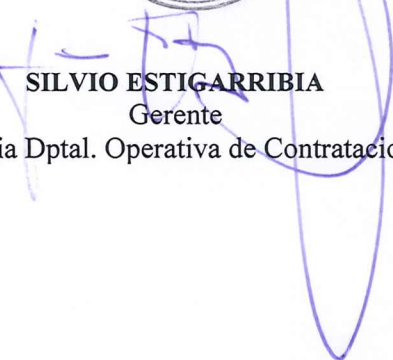
Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones




ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores


SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones